Valparaíso, 25 de Julio de 2024



Estimados Apoderados del Colegio Patricio Lynch:

Reciban ustedes un cordial saludo de parte del Equipo Directivo del Colegio Patricio Lynch. El motivo de este comunicado es para explicar ciertos aspectos sobre la huelga legal que está realizando el sindicato de la Fundación Carlos Condell.

En nuestro establecimiento contamos con 8 funcionarios que están adheridos al sindicato, 5 de ellos son docentes (una profesora se encuentra con Licencia Médica) y 3 de ellos son asistentes de la educación (asistentes de aula y auxiliar de aseo).

Como es de su conocimiento el día Viernes 19 de Julio, el sindicato de la Fundación ha comenzado un periodo de huelga legal, por no llegar a acuerdo con el Sostenedor, Fundación Almirante Carlos Condell.

Nuestro trabajo como Equipo Directivo es poder continuar con la máxima normalidad el desarrollo de las clases, sin embargo la información que se manejaba hasta el día 19 de Julio, era que los funcionarios en huelga podrían ser reemplazados con funcionarios no sindicalizados. Como es la primera vez que nos vemos en una situación de huelga, pensamos en no entorpecer la labor o función educativa con los estudiantes prosiguiendo con el currículum y calendario de evaluaciones.. Ahora nosotros como colegio cada vez que falta un docente ya sea por licencia médica o permiso administrativo este es reemplazado por otro docente. Por eso entendíamos que esto fuera así, nunca tratando de actuar de mala fe.

Al interiorizarnos más con los procesos de huelga, solicitamos la orientación del abogado de la Fundación, quien nos aclaró que efectivamente las labores docentes no pueden ser reemplazadas, es decir no podemos continuar con el proceso curricular de los estudiantes que tienen clases con los docentes que pertenecen al sindicato y que se encuentran en huelga.

Por lo anterior, solo podemos cuidar a los estudiantes en las horas que le corresponde con los profesores que están en huelga con un asistente de la educación, ya sea Inspectores, psicóloga, asistente social, etc.

Comprendemos su preocupación respecto a la continuidad curricular, sin embargo la ley es muy clara en el artículo n° 345 del Código del trabajo, la cual establece:



"Derecho a huelga. La huelga es un derecho que debe ser ejercido colectivamente por los trabajadores. Se prohíbe el reemplazo de los trabajadores en huelga. La huelga no afectará la libertad de trabajo de los trabajadores no involucrados en ella, ni la ejecución de las funciones convenidas en sus contratos de trabajo"

A partir de dicho artículo, es dable concluir lo siguiente: 1. Se prohíbe expresamente el reemplazo en huelga. 2. Se consagra expresamente la libertad para trabajar de quienes no están en huelga. 3. El reemplazo en huelga constituye práctica desleal grave, y la Dirección del Trabajo -si lo constata- deberá solicitar el retiro de los reemplazantes, y en caso de negativa deberá demandar a la Empresa ante los juzgados laborales.

De lo anterior es importante recalcar, tal como lo indica el artículo 345, los funcionarios que no se encuentran adheridos al sindicato, están ejerciendo su derecho a la libertad de trabajo. lo cual explica que alrededor de un 80% del establecimiento sigue en normalidad sus clases.

Hemos realizado un horario especial para aquellos cursos que se han visto afectados, según la carga académica de los docentes que están en huelga. Sin embargo si existe alguna familia que no le acomodan los horarios, pueden enviar a sus hijos e hijas en el horario de costumbre, no hay ningún inconveniente en recibirlos.

Queremos informar además que los Talleres extracurriculares se están realizando con normalidad.

La Fundación Almirante Carlos Condell se reunirá hoy en la tarde con el Sindicato para retomar la negociación colectiva, esperamos que prontamente lleguen a un acuerdo por el bien de toda la comunidad educativa.

El Centro General de Padres y Apoderados del Colegio tiene pleno conocimiento de esta información, por lo tanto, pueden recurrir a ellos antes dudas.

Esperando su máxima comprensión, se despide atentamente.

Equipo Directivo

Colegio Patricio Lynch